1338

AÑO XVIII — CHOELE-CHOEL (Rio Negro) Sábado 11 de MARZO de 1939 — Número 874

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESIÓN 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADO
POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR
RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Regiòn — Fundado el 4 de Febrero de 1922

M. O. P.

Direcciòn Nacional de Vialidad

Licitación pùblica de las obras de acceso a las estaciones Km. 1099 y Chichinales, $19.005.88.

Hasta el 15 de marzo, en el Juzgado Letrado de Viedma, o para el 20 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Gral. Enrique Godoy hacia el Norte y hacia e Sud, $ 22.326,95

Hasta el día 21 de marzo en el Juzgado Letrado de Viedma, o para el 27 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

El nuevo curso escolar

Se inicia otro curso escolar y los niños bulliciosamente, con sus guardapolvos blancos volveràn a dar una nota alegre a las ciudades y poblados, como si quisieran contrarrestar la tristeza de la caída de las hojas y el silencio de los ya dispersos pájaros.

Mientras las mamás se ocupan de la presentaciòn de sus hijos y èstos hacen sus comentarios del caso, los papás y los maestros también parlamentan: ¿Otra reforma de los programas? ¿Deben reducirse a cinco los grados elementales? ¿Es conveniente el internado de que se habla? ¿Debe la escuela alimentar al niño?

Podríamos seguir preguntando y aùn exponiendo nuestro punto de vista sobre estos y otros aspectos de la enseñanza, pero estamos seguros de que no nos pondríamos de acuerdo, porque son tantos y tales los factores y tan distintos los planos en que nos colocaríamos para considerarlos que, repito, no llegarìamos a un entendimiento.

¿Es que no hay un criterio uniforme, una orientación impuesta por ley? ¿No hay un programa de conocimientos?

Existen programas y tambien métodos y procederes y pueden estar tranquilos los padres, que el maestro ha de encarar su labor con el ahinco y competencia necesarios para que sus hijos adquieran el grado de adelanto intelectual debidamente programado.

He dicho "intelectual" porque solo he de referirme a esa finalidad de nuestra escuela secundada por el hogar; las otras finalidades aunque inherentes al cultivo del niño, pese a cuanto esfuerzos realice el maestro en cuatro horas diarias, durante siete meses efectivos de clase, no logrará substraerlas al dominio del ambiente y la familia.

Es por eso que nuestra enseñanza resulta intelectualista, teorista y urbanista. Cada niño que cursa el sexto grado es un aspirante a una profesión liberal, no solo en las ciudades, sino en los pequeños núcleos de poblaciòn rural, sobre todo, si el padre está en condiciones de pagarle los estudios, y aunque él deba su prosperidad a la madre tierra, sueña con su hijo doctor.

Prepare la escuela al niño para la vida rural dejándolo en condiciones de proseguir solo o en los centros de cultura puebleros su auto-educación, pero no intente por inteligente que sea el niño, encaminarlo a la ciudad donde logrará o nò hacer carrera liberal o burocrática, pero se perderá un hombre para el agro.

Dirija el padre a su hijo para que encuentre en el campo su medio de vida fructífero y procure que no aspire llegar a la ciudad como si fuera la jauja, la Hollywood de las niñas soñadoras, la Buenos Aires de los desengaños, de las desilusiones y de la miseria moral...

Nuestro país es indiscutiblemente agro-ganadero y a acrecentar su acervo natural deben dirigirse los esfuerzos de no solo lo gobiernos sino de la escuela y de los patriotas. Las profesiones constructivas y aún el trabajo corporal no descartan ni el cultivo de la inteligencia ni las inclinaciones científicas, literarias o filosóficas. Al contrario, es en el campo, lejos de los afanes del lucro fácil e inmediato donde el hombre, en contacto con la naturaleza explora mejor sus bellezas y deduce las verdades eternas, fuentes de toda sabiduría.

La escuela, con programas nuevos o sin ellos, debe tener como primordial finalidad la grandeza de la patria y para ello ha de tratar de modelar "ese gigante" que alguien dijo simboliza nuestro país, con la cabeza enorme y el cuerpo, los brazos y las piernas demasiado pequeñas.

J. V. H.

Inspeccion de caminos

Para dentro de breves dias se anuncia la visita del Ing. Alejandro Figueroa, Vice Presidente de la Direcciòn Nacional de Vialidad, a diversor puntos de nuestro territorio y especialmente al de Neuquén, con el objeto de inspeccionar el estado actual de los caminos ya terminados y su grado de conservación, los que se están construyendo, como así también todo lo que se relacione a las obras proyectadas para éstas zonas por la Dirección de Vialidad.

El ingeniero Figueroa, desde Zapala se trasladará a Barrancas, para continuar á S. C. de Bariloche, El Bolsón y Esquel regresando luego á las provincias de San Juan y Mendoza.

Nombramiento de cobrador fiscal

El Gobernador del Territorio, por resolución de fecha 8 de Febrero, designó cobrador fiscal de Contribución Territorial, con jurisdicción en los Departamentos de El Cuy, Gral. Roca, Avellaneda y Pichi- Mahuida (Zona Norte) al señor Diego Eliseo Bruce, que desempeña actualmente las mismas funciones en la jurisdicciòn del Juzgado Letrado de Viedma.

LA CONQUISTA DEL DESIERTO

Preparándose el Gobierno de la Nación para conmemorar proximamente la conquista del desierto, inaugurando en Choele-Choel un monumento al digno Gral. Julio A. Roca, se nota un movimiento general en que, cada uno, en la medida de sus fuerzas, quiere aportar su homenaje á recordar esa gran realización que se llevò a cabo en este rincón de la inmensa Patagonia.

No podría pasar desapercibido este hecho conmemorativo, al espíritu de los hijos de Don Bosco, de aquel piadoso Don Bosco que en sus sueños luminosos y profèticos, veía estas tierras áridas y desiertas, pobladas de indígenas y animales salvajes, è inspirado por Dios y en su sed de almas, envió á sus hijos, los sacerdotes salesianos, que cruzando el inmenso mar y apoyados en la cruz, llegaron aquí, y a la par que los soldados de la Patria conquistaban el desierto, ellos, los soldados de Cristo, conquistaban las almas.

Es así que, enviada gentilmente por su autor, el R. P. Honorio Fausto Calveria, residente en Luis Beltrán, he recibido una copia del canto "La Conquista del Desierto", trabajo literario que consta de tres partes y describe en forma sencilla, pero con sentimiento poético, los hechos desde 1858 á 1939, es decir, desde Namuncurá hasta nuestros dias y destacamos en forma interesante para nosotros, todo lo referente al colono galense, al misionero y los demas hombres que han dado vida a estos parajes.

Acompaña al trabajo, y á manera de prólogo, una carta firmada por el Sr. Lyuthar Hughes, descendiente de uno de aquellos varones fuertes que poblaron nuestra Isla.

Los que seguimos de cerca y valoramos la acciòn del sacerdote salesiano, en cualquiera de sus formas, en este pedazo de suelo argentino, no podemos dejar de tributar una sincera felicitación al canto titulado "La Conquista del Desierto".

Cándida C. de Mullally
Lamarque Marzo 1939.

El Jefe de Policia

El lunes de la presente semana llegó a ésta localidad procedente de General Roca, el Jefe de Policia del Territorio Sr. Alfredo Fontana, quién regresaba de una gira de inspección por el territorio, siguiendo el martes para Viedma. Le acompañaron en su viaje el secretario de la Jefatura comisario Vicente Padula y su secretario particular Sr. N. Fontana.

Solicitada

Choele-Choel, Marzo 10 de 1939

Srta.
Directora de "El Mentor"
Localidad

De mi consideración:

Me dirijo a Vd. para solicitarle quiera expresar por medio del periódico que dirige, mi sincero agradecimiento al Comisario de Policía local Sr. Ciro Piroli, personal a sus órdenes y a todos los vecinos que con su ayuda contribuyeron a sofocar el incendio declarado el domingo último y que amenazò seriamente mi domicilio, pués debido a la rápida intervención de la policía y personas que contribuyeron a apagar el fuego se evitó que éste asumiera mayores proporciones.

Saluda a Vd. muy atentamente

Adolfo Sadler

Ecos de nuestro aniversario

Bahía Blanca, Febrero 23 de 1939.

Señorita
Directora de
"EL MENTOR"
Choele-Choel

De nuestra consideración:

En nombre del "CIRCULO DE LA PRENSA DEL SUR", entidad periodìstica que se honra en contar á usted en el número de sus numerosos asociados fundadores, me complazco en expresarle las cordiales congratulaciones de esta entidad y todos sus socios en la grata fecha del nuevo aniversario de "EL MENTOR".

Hago votos a la vez porque sean muchos los aniversarios que sorprendan á usted en plena labor como adalid de cuanto sintetice progreso de esa región, y divulgación de las riquezas de la misma, en todo el país en cuyo consorcio periodístico llegue á ser algún día su periódico uno de sus grandes representantes.

Reitero a la Srta. Directora las congratulaciones de la comisión directiva y asociados del "CIRCULO DE LA PRENSA DEL SUR".

Salúdale atentamente

Diego Réguera Godoy
Secretario

(Cont. en la 2a. pag.)

Ecos de nuestro aniversario

"EL MENTOR".— Con su número del día 4 del mes en curso, cumplió el 17º aniversario de su vida el ilustrado y simpático periódico "El Mentor" que se edita en Choele-Choel, territorio de Rio Negro. Lo fundaron el Dr. Cesáreo Luis Camino y el Sr. Gerardo Palacio, el 4 de febrero de 1922.

Inteligentemente orientado y dirigido, durante 16 años, por don Gerardo Palacio, cuyo fallecimiento ocurrió hace algunos meses, "El Mentor" logrò el prestigio y la autoridad que hoy disfruta, así en su pueblo, cuyos intereses econòmicos, sociales y políticos celosamente defiende, como en el resto del territoric y fuera de él.

La pluma vigorosa de la escritora Srta. Cruz Engracia Palacio, hija del fundador, continúa la trayectoria impuesta por aquel preclaro cerebro y magnánimo caràcter, don Gerardo Palacio, del que se conserva grata y respetuosa memoria.

Al transmitirle nuestras cordiales felicitaciones, por su aniversario, hacemos votos porque "El Mentor" continúe por muchos años su marcha ascendente y logre llegar a la cumbre de los nobles ideales de bién público que sustenta.

(*De Revista "La Moderna", General Acha*)

"El Mentor". Su 17 Aniversario

Acaba de cumplir 17 años de vida el difundido colega que nos sirve de epígrafe, que aparece en la localidad de Choele Choel, Rio Negro.

Defensor de los intereses del pueblo, con informaciones de toda índole y comentarios sobre los diversos problemas de actualidad, llena el destacado colega, a conciencia, la misión de la prensa, puesta al servicio de los intereses del pueblo.

Con el transcurso de los años, se denota el grado de adelanto que el mismo ha alcanzado, y ello demuestra bien a las claras que el mismo ha sabido absorver todas las simpatías y prestigio de la opinión pública y del comercio en general.

VICTORIA al adherirse a tan grato acontecimiento saluda al colega, deseándole en su nuevo período sus mejores augurios.

De "La Victoria" Mendoza

EDICTO JUDICIAL

El Juez Letrado de General Roca, Doctor Carlos Colman Lerner, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de: Doña **CRUZ LASTRA DE PALACIO** Y Don **GERARDO PALACIO ó FIDEL FRANCISCO GERARDO PALACIO**, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, Fuerte General Roca

Febrero 15 de 1939.

Juan Antonio Madrazo

EDICTO JUDICIAL

El Juez de Letrado de Fuerte General Roca, Doctor Carlos Colman Lerner, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de: Doña **MARIA SOLANA DE MASES**, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, Fuerte General Roca,

Febrero 4 de 1939.

Arturo A. Llanos

A los efectos de solicitar su conformidad pase el presente balance á consideración de los demás miembros de la Comisión de Fomento.

Sociales

Viajeros

—Para Buenos Aires el Sr. Felipe Domenech y familia.

—Para Buenos Aires la Sra. Julia G. de Garbers con sus nietos Otto y Emilio; y la señora Anita de Garbers con sus hijitos.

—Para Buenos Aires el Sr. Donato Hernandez.

—Para Buenos Aires el Ingro. Alejandro Bunge y famila.

—Para Bahía Blanca y estación Enma la señora Marciana R. de Sieira con sus hijos.

—Para Buenos Aires la señora Vivien Hawes de Ezcurra con su hijito.

—De Buenos Aires la señorita Julia Adeff y su sobrinita Judith.

—Para Bahía Blanca la señora de Cabezas y su hija Dora.

—Para Buenos Aires el niño Enrique Sadler.

—Para Bahía Blanca y luego a la capital federal el Sr. Rogelio Etchegoy y su esposa Raquel Cambiasso.

Como se pide

El Sr. Enrique Carbonell nos encarga expresar su agradecimiento al Doctor Salomón Mutchinick y a todas las personas que lo han visitado o se han interesado por su salud durante su reciente enfermedad.

Club del Progreso

La Comisión Directiva del Club del Progreso invita a sus asociados y simpatizantes a la reunión que tendrá lugar el domingo 19 del corriente a las 17 horas en casa de la Sra. Hortensia M. de Boland.

A todos los escolares

A todos los escolares, estudiantes y maestros les interesa saber que, coincidiendo con la apertura de las clases en las escuelas primarias, que tendrá lugar el día 15, "Billiken", la revista predilecta de los escolares argentinos, les ofrecerá el día 13 casi todas sus páginas con temas que desarrollarán el plan de instrucción adoptado por los Consejos Escolares del país.

Misa

Antonio Adolfo Godoy García (q. e. p. d.) falleció el 20 de marzo de 1938. Sus padres, Juan Godoy e Isabel Garcia de Godoy, sus hermanos, Antonia G. de Barbosa, María C. G. de Gaspar, Ana G. de Martín Isabel G. de Urrestarázu (ausente) Manuel, Juan, Miguel, Francisco, Adelaida, Manuela y María Trinidad, sus hermanos politicos, sobrinos, primos, tios y demás deudos, invitan a sus relaciones a la misa que por el eterno descanso de su alma se oficiará el día 20 del corriente a las 8 horas, en la capilla de Luis Beltrán.

Reconocimiento del Gobierno de España Nacionalista

El Director General del Interior, D. Francisco J. Madero, ha dirigido al Gobernador del Territorio, un telegrama concebido en los siguientes términos:

"Buenos Aires, Febrero 27.— Al Sr. Gobernador del Territorio Nacional de Río Negro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. comunicándole que este Gobierno ha reconocido al Gobierno Nacional de España, habiéndose puesto en posesión de la Embajada de dicho país en la República al Sr. Juan Pablo de Lojendio, representante del Generalísimo D. Francisco Franco.— Saluda a V. S. con toda consideración". (Fdo) FRANCISCO J. MADERO - Dtor. Gral. del Interior".

MUNICIPALIDAD DE CHOELE-CHOEL

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Concejo Municipal de Choele-Choel, reunido en sesión extraordinaria del dia de la fecha y ejerciendo la facultad conferida por el art. 24 inciso 2o. de la Ley 1532, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1o.— Convócase a los electores del Distrito Municipal de Choele-Choel, para el Domingo dos de Abril próximo a objeto de elegir dos (2) Concejales Municipales y Juez de Paz Titular y Suplente, en reemplazo de los Concejales Sres. Enrique Gadano y Tomas Boland y Juez de Paz Titular y Suplente Señores Pedro W. Gallo y Natividad Remolins quienes terminan su mandato el 30 de Abril pròximo.

Art. 2o—Nómbrase dos comisiones receptoras de votos y escrutadoras, las que llenaràn su cometido en las mesas que funcionarán en los siguientes locales: MESA No 1.— (EN LA MUNICIPALIDAD, Titulares Sres: Vicente Nebreda, Segundo Espinel y Jaime Doric. Suplentes: Sres. Daniel Buruchaga, Josè Bruno y Jacinto Ale — MESA No. 2.— (EN LA ESCUELA No. 110) Titulares: Sres: Ernesto Palacio, Francis co Eduardo Garcia y Pablo Giretti. Suplentes, Sres. Josè A. Asencio, Francisco Zunino y Juan Miguel Vicente.

Art. 3o.- De acuerdo a lo prescripto por los artículos 55 y 56 de la Ley 8871, cada elector podrá votar hasta por dos (2) Concejales y Juez de Paz Titular y Suplente.

Art. 4o.—Inmediatamente de clausurado el acto electoral y hechos los escrutinios parciales, los Presidentes de las Mesas receptoras de votos reunidos en la Municipalidad, practicarán el còmputo general de la elección, comunicando sus resultados al Sr. Gobernador del Territorio, al Presidente Municipal y a los electos.

Dada en la Sala de Sesiones a veinticuatro dias del mes de Febrero de 1939.

ENRIQUE GADANO, TOMAS BOLAND, NICOLAS SARQUIS, AMERICO J. GUIDI, Ante mí: NICOLÁS S. PALACIOS Srio.

Choele-Choel, Febrero 24 de 1939

Vista la Ordenanza de Convocatoria a elecciones sancionada en la fecha por el H. Concejo Municipal y en mérito a las facultades conferidas por Decreto del Poder Ejecutivo de la Naciòn, de fecha 6 de Junio de 1924, en su artículo 5°. apartado D.

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD

RESUELVE:

1°.—Promulgar la referida Ordenanza de Convocatoria a Elecciones
2°.—Comuníquese, Publíquese y dese al D. M.

ENRUE GADANO
Presidente Municipal

Nicolás S. Palacios
Secretario-Tesorero

COMISIÓN DE FOMENTO DE LAMARQUE

AVISO A LOS CONTRIBUYENTES

Con el fin de facilitar el pago de las cuotas atrasadas de Contribución Territorial, la Comisión de Fomento de Lamarque ha resuelto **condonar integramente las multas** a todos aquellos contribuyentes que se pongan al día **antes del 15 de Marzo del corriente año.**

Se advierte así mismo a los señores contribuyentes que pasado dicho plazo, la Comisión de Fomento arbitrará todos los recursos que la ley pone a su alcance a fin de hacerse integro pago de las deudas.

Lamarque, Enero 28 de 1939

PEDRO HILDEMANN
Secretario

MAX BUNGE
Presidente

Escuela para bancarios

Impartirá una enseñanza especial para empleados y aspirantes a empleados de Bancos

Un calificado nùcleo de profesionales universitarios y expertos bancarios y financieros se ha hecho cargo de la "Escuela Superior de Técnica Bancaria y Comercial" que funciona en la Capital Federal, calle Suipacha 394 esq. Corrientes.

Los organizadores expresan que el propòsito principal de esta instituciòn es la de promover la tecnificación de los empleados bancarios propendiendo así a elevar el grado cultural y social de ese impórtante gremio y a facilitar la racionalizaciòn de los servicios bancarios.

Para los empleados y aspirantes residentes en el interior tienen singular valor los cursos por lecciones escritas, que se dividen en:

a) Ingreso a Bancos y Entidades Financieras.
b) Idóneo Bancario
c) Experto Contable Bancario.

La "Escuela Superior de Técnica Bancaria y Comercial" no es una «academia» o instituto de tipo común. Por sus caracteristicas, esfera de acciòn y finalidades es una asociación única en nuestro país, inspirada en modelos extranjeros. Sus planes de estudio, basados en la más rigurosa realidad, no contienen materias supérfluas, por lo cual los cursos son rápidos y de costo mòdico.

El prestigio de las personalidades que integran el Consejo Consultorio Honorario, la calificación moral e intelectual de su Dirección, presidida por el doctor en ciencias económicas D. Armando H. Rocco, y de su Cuerpo Docente, compuesto por destacados profesionales y expertos bancarios, aseguran una alta eficiencia en la enseñanza y rubrican la incorporación de un valioso aporte a la cultura técnica del país.

Juzgado de Paz

HORARIO

Dias hábiles de lunes a viernes de: 8 a 11 horas

Sábados de: 9 a 12 horas

ASISTENCIA PUBLICA

Horario

Dias hábiles: lunes a viernes de 4 a 6

Sábados de 9 a 12

Municipalidad

— HORARIO —

Lúnes a viernes de 8 a 12

Sábados de 9 a 12.

F C Sud

HORARIO DE TRENES

De Buenos Aires

Choele Choel: Lúnes, mièrcoles y viernes a las 17.— Hs.
Miércoles, viernes y domingos a las 3.10

Para Buenos Aires

Choele Choel: Martes, jueves y sábados a las 12.05 Hs.
Lúnes, miércoles y viernes a las 2.03 »